

# Respaldan que el acto del cementerio se declare BIC

Por su carácter  
"altamente singular  
y su gran antigüedad  
y arraigo"

M. RENDI/P.V.

**B**anyeres ha conseguido un importante apoyo para que la Conselleria de Cultura reconsidere su decisión de denegar la declaración de Bien de Interés Cultural al acto del Cementerio, que se celebra el 25 de abril durante las Fiestas de Moros y Cristianos como homenaje a los difuntos. El Consell Valencià de Cultura, institución asesora de la Generalitat Valenciana, ha remitido un informe a la conselleria en el que solicita a la Dirección General de Patrimonio que "atendiendo al carácter altamente singular del acto y su gran antigüedad y arraigo (...) vuelva a considerar el tema por si fuera posible elevar la declaración a BIC".

El Ayuntamiento de Banyeres solicitó esta consideración a la Con-



Festeros durante el disparo en el cementerio.

selleria de Cultura en mayo de 2008 y en febrero de 2009 se le denegó, argumentando que "los valores patrimoniales son suficientes para incluir el acto en el inventario de Bienes de Relevancia Local de

carácter inmaterial pero no son suficientes para considerar el conjunto ritual Bien de Interés Cultural, debido precisamente al carácter local de la celebración". El ayuntamiento presentó alegacio-

nes a la decisión y solicitó un informe al Consell Valencià de Cultura. Éste ha rebatido la decisión de Patrimonio admitiendo que es un acto local pero incidiendo en que "en ello reside gran parte de su relevancia, puesto que se trata de un hecho singular solo realizado en Banyeres". El consistorio está ahora a la espera de conocer la resolución final de la Conselleria.

## MÁXIMA PARTICIPACIÓN

La Comissió de Festes y de la Fratria de Sant Jordi de Banyeres han animado a los festeros de la localidad a participar de forma masiva en el acto del Cementerio de las próximas Fiestas. Con ello pretenden dar el máximo realce al acto para que obtenga la calificación de BIC. Han solicitado, asimismo, que participen numerosos festeros utilizando los trabucos y arcabuces para participar en el disparo de las salvas de honor en recuerdo de los difuntos, un acto que se viene realizando, como mínimo, desde el año 1708. En su día fueron más de 70 las asociaciones de la localidad que apoyaron la petición de declaración del acto BIC.

P.V.